



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32412/2016

CÓRDOBA, 21 JUN 2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la designación de la representación universitaria en la Paritaria a Nivel Local para el Sector No Docente, con motivo de haber fenecido el mandato de los anteriores miembros de dicha comisión representantes de la patronal, por lo que corresponde conformar su nueva composición,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad-referéndum del H. Consejo Superior**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Designar miembros de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Local en representación de la patronal a los siguientes funcionarios:

- Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL, Secretario General.
- Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO, Titular del Área de Gestión Institucional.
- Mgter. JHON BORETTO, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Prof. Dr. MARCELO A. YORIO, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
- Dra. CLAUDIA TORCOMIÁN, Decana de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1053 —